

ACTA No. 22 SESIÓN ORDINARIA DE 2026

FECHA: San Gil, mayo 2 de 2026

HORA: 8:27 AM hasta 11:07 AM

LUGAR: Recinto de sesiones

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE - Presidente H. Concejo Municipal 2026

ASISTENCIA:

Honorable Concejales:

- 1. JESÚS GABRIEL CORTES MADARRIAGA
- 2. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
- 3. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
- 4. MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS
- 5. JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
- 6. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
- 7. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
- 8. ÉDISON RANGEL GUERRERO
- 9. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
- 10. FABIO HUGO VIVIESCAS RUIZ
- 11. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
- 12. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaría: OLGA LILIA FLOREZ LEON

CPS:

Deisy Fernanda León Ardila
Laura Katherine Gualdrón Vargas
Alejandra Fiallo Iglesias
María Teresa Ardila Amaya

ORDEN DEL DÍA

- 1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación de actas.
- 4. Intervención del doctor Héctor Ardila Sandoval, secretario de tránsito y transporte y equipo de trabajo, tema:
 - a) Presente un informe detallado del presupuesto ejecutado (rubros detallados, concretos ejecutados, actividades) y metas logradas por la secretaria de Tránsito y transporte de enero a abril del 2026.
 - b) Presente un informe de la intervención del puente Rojas Pinilla:
 - 1. Plan de manejo del Tránsito (PMT) y movilidad
Aprobación y vigilancia: El municipio debe revisar y autorizar el PMT presentado por el contratista antes de iniciar obras.
Señalización y Seguridad: Exigir que la señalización cumpla con el manual oficial (Res. 1885 de 2015), advirtiendo con antelación (50-200 metros) y garantizando visibilidad nocturna.
Cierres y Desvíos: Coordinar el cierre de carriles (ej. Pasos nocturnos, cierres totales) para minimizar el impacto de la comunidad, especialmente en zonas de alto tráfico.
Rutas Alternas: Adecuar y señalizar las vías municipales que se usarán como desvíos.

2. Gestión de Riesgo y seguridad estructural.

Planes de Contingencia: Verificar que el proyecto incluya acciones preventivas y de emergencia ante el colapso, inundaciones o accidentes durante una obra.

Intervención en zonas de influencia: Aunque el puente sea nacional, el municipio debe asegurar que la obra no afecte la infraestructura local, espacios públicos peatonales o servicios públicos.

3. Competencias y Normativa (Paso Urbano).

Cumplimiento de Plazos: cronograma de obra para evitar largos periodos de aislamiento vial.

4. Componente Social y Comunitario

Información Ciudadana: Comunicar a la comunidad los horarios de cierre, desvíos y duración de la obra.

Vigilancia del Patrimonio: Asegurar que la maquinaria y personal respeten el espacio público y la seguridad de los peatones.

- c) Informe sobre la intervención de la secretaria de tránsito y acuerdos realizados por su despacho con la comunidad en el suceso ocurrido en el puente de la carrera 1ª el día viernes 24 de abril.
- d) Qué estrategias ha presentado la agencia de seguridad vial nacional frente al sector del derrumbe y la isla. (reductores de velocidad, entre otros)
- e) ¿Qué actividades de control está realizando la secretaria para dar cumplimiento de la norma en cuanto a documentación (placas, SOAT, licencias, etc.), elementos de protección (cascos), modificaciones a vehículos, contaminación auditiva (modificación de exhostos), transporte de más de 2 personas?
- f) ¿Qué actividades de control están realizando para los vehículos de transporte urbano y particulares que se parquean o estacionan en lugares no habilitados?
- g) ¿Qué control ha realizado la secretaria a las empresas de domicilios en cuanto a parqueo en esquinas, documentación de los conductores y pruebas de alcoholemia y sustancias alucinógenas?

Y demás preguntas que se generen en la sesión e intervención de la comunidad.

5. Lectura de comunicaciones.

6. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO

PRESIDENTE: Dio inicio a la sesión ordinaria de control político dirigida a la secretaría de tránsito a las 8:27 de la mañana del 2 de mayo. Saludó a los concejales, a la comunidad presente y a quienes seguían la transmisión en redes sociales, así como al equipo de trabajo del Concejo Municipal. Extendido un saludo al Secretario de Tránsito, Dr. Héctor Ardila, y a su equipo, quienes asistieron a la sesión sabatina. Posteriormente, se solicitó a la secretaria proceder con el llamado a lista y la verificación del quórum.

SECRETARIA: Saludó al presidente, a los Honorables Concejales, a la mesa directiva, a las secretarías de Tránsito y su equipo de trabajo, Infraestructura y Gobierno, a la Policía Nacional, y a la audiencia que seguía la sesión por medios de comunicación y redes sociales.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Honorable Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga. Honorable Concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Saludó al secretario de Tránsito, Dr. Héctor Ardila y a su equipo, a sus compañeros concejales y a la comunidad de San Gil presente y conectada a través de las redes sociales. Presente

SECRETARIA: Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**: Extendió un cordial saludo a sus compañeros corporados, al equipo del concejo municipal, a la secretaría de tránsito, y a la audiencia que seguía la transmisión por redes sociales. En su intervención, resaltó la conmemoración del 2 de mayo como el Día de la Mujer Santandereana, exaltando sus valores como trabajadora, hogareña y amorosa, y destacándola como un pilar fundamental en la familia. Mónica Diana Vargas. Presente

SECRETARIA: Honorable Concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ**: Agradeció a la secretaria y saludó a sus compañeros corporados presentes en el recinto. También extendió su saludo al director de tránsito, doctor Héctor Ardila, y a su equipo de trabajo, así como a las personas que asistían a la sesión y a la ciudadanía de Saangileña que nos sigue por redes sociales. Mauricio Jiménez. Presente

SECRETARIA: Honorable Concejal Juan José Muñoz Duarte.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**: Saludó a mis compañeros , a la comunidad de San Gil, al equipo del concejo municipal y al secretario de tránsito, Doctor Héctor Ardila. Aprovechó para expresar su preocupación por el deterioro del puente de Rojas Pinilla, específicamente en la zona de la hoja de tabaco, donde el pavimento ha sido removido, afectando la base y la sub base debido a las lluvias y al tránsito de vehículos pesados, lo que requiere una pronta intervención. También felicitó el manejo del paro en la carrera primera, destacando la participación de empresarios y concejales, y el logro de una concertación que llevó a acuerdos y la intervención de la vía. Reconoció la labor del Concejal Omar Villarreal en esta iniciativa y en esa justa causa que solicitaba la comunidad. Juan José Muñoz. Presente

SECRETARIA: Honorable Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**: Saludó a los invitados de la Secretaría de Tránsito, a los colaboradores del Concejo Municipal y a los demás concejales. Expresó su preocupación por las declaraciones del concejal Gabriel Cortés sobre los malos manejos de la empresa ACUASAN y solicitó el acompañamiento de la Procuraduría para la sesión de ACUASAN, pidiendo los estados de resultados financieros y contables de los últimos seis a diez años. Argumentó que, si la quiebra se atribuye a administraciones anteriores, sería grave si los informes presentados a la Contraloría hubieran sido adulterados. Adicionalmente, solicitó que a cada secretario invitado se le pida un informe de gestión o de la ejecución del plan de desarrollo, ya que observa que muchos no abordan este tema en sus intervenciones. Manifestó su preocupación por la falta de avance en proyectos importantes, como el tercer puente, y criticó la gestión municipal por no apegarse al plan de gobierno votado por los ciudadanos, instando a una mayor rigurosidad en los informes y en la ejecución del plan de desarrollo. Presente

SECRETARIA: Honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**: Saludó a sus colegas, al secretario de Tránsito, Héctor Ardila, a su equipo y a quienes seguían la sesión por redes sociales. Hizo un llamado a los presidentes de juntas de acción comunal y líderes para que interactúen con el Concejo Municipal a través de la página y el chat, señalando que ayer no fue posible. Dirigiéndose al secretario Ardila, reiteró una solicitud antigua sobre la instalación de reductores de velocidad cerca de la escuela en el sector de Carlos Martínez Silva y el cementerio, en el área de Rojas Pinilla, donde ya se pavimentó una vía y hay firmas de la comunidad respaldando la petición. Aunque reconoce que no se pueden poner reductores en cada esquina, enfatizó la importancia de colocarlos cerca de colegios. También mencionó la presencia del secretario de Infraestructura, Juan Gabriel,

y su atención a los temas planteados por los presidentes de juntas. Finalizó expresando su atención a la exposición del secretario de Tránsito. Presente

SECRETARIA: Honorable Concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el Concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Saludó a la mesa directiva, al doctor Héctor y a su equipo. Resaltó la importancia de los temas de tránsito y movilidad, y solicitó el apoyo de la Policía Nacional para intensificar los controles en las vías. Hizo especial énfasis en la verificación de la numeración de los cascos y la identificación de placas de motociclistas, debido a los recientes incidentes con personas que circulan con pasamontañas o el rostro cubierto. Presente

SECRETARIA: Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vázquez. Honorable Concejal Margarita Vargas Bautista. Excusa a la concejal. Honorable Concejal Fabio Hugo Viviescas Ruiz.

Interviene el Concejal **FABIO HUGO VIVIESCAS RUIZ:** Saludó a la comunidad de Sangileña que nos siguen por redes sociales , al doctor Héctor Ardila de Tránsito y al doctor Juan Gabriel, secretario de la Administración Municipal. Solicitó controles en el sector de la Villa Olímpica debido a piques de velocidad con motos de alto cilindraje y sin silenciador parte de la madrugada, lo que genera incomodidad entre los residentes. También pidió considerar la instalación de un reductor de velocidad frente al Polideportivo Rosas Pinilla. Expresó preocupación por la problemática de cobradores "gota a gota" que intimidan a la ciudadanía con pasamontañas, lo que aumenta la percepción de inseguridad. Finalmente, pidió controles efectivos sobre los domiciliarios, particularmente aquellos de origen extranjero, a quienes atribuye parte del caos vehicular. Fabio Hugo VIVIESCAS. Presente

SECRETARIA: Honorable Concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Saludó a la secretaria, a los demás concejales, al director de tránsito, doctor Héctor Ardila, a su equipo de trabajo, y al secretario de infraestructura, ingeniero Juan Gabriel y demás personas que están presente detrás de las barras y las que nos siguen por redes sociales. Expresó su preocupación por la pérdida de impuestos en San Gil, instando a recuperar la masiva matrícula de vehículos en el municipio para generar más recursos que permitan mejorar la deteriorada malla vial. También solicitó soluciones a la escasez de personal en la oficina de tránsito para trámites como matrículas, mencionando que la limitación de fichos y las ausencias de los encargados generan constantes quejas y dificultan la gestión. Advirtió sobre el peligro de bolardos sueltos en el sector de Pablo VI que causaron un accidente la noche anterior, sugiriendo su retiro para evitar futuros incidentes, especialmente con motociclistas.

Propuso recuperar los separadores de tránsito en el sector de los cementos, implementados por la administración anterior, ya que mejoraron la movilidad. Sugirió colocar un regulador de tránsito en la esquina de la Cruz en la carrera 10 para evitar colapsos vehiculares debido a la falta de cultura ciudadana. Finalmente, reiteró la solicitud, ya hecha por varios concejales durante casi tres años, de instalar un reductor de velocidad en Carlos Martínez Silva, cerca de la escuela, por la seguridad de los niños, y en la calle séptima, entre carreras séptima y calle quinta, donde viven personas discapacitadas y adultos mayores, respaldada por firmas de la comunidad. Mencionó que tiene más puntos pendientes para el debate. Omar Villareal. Presente

SECRETARIA: Honorable Concejal José de Jesús Villar Torres. Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vázquez.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ**: Saludó a la secretaria, al doctor Héctor Ardila y su equipo de trabajo, al ingeniero Juan Gabriel, a los miembros de la administración y a las personas presentes en el recinto. Mario Rueda: Presente

SECRETARIA: Honorable Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: Saludó a los miembros de la mesa directiva, a sus colegas, al doctor Héctor Ardila, al ingeniero Juan Gabriel y a los equipos de trabajo de la Secretaría de Tránsito y del Concejo Municipal. Recordó al doctor Ardila la necesidad de instalar reductores de velocidad en el tramo más adelante de Protabaco y en la entrada de Ciudadela del Fonce para mitigar accidentes causados por la alta velocidad, dada la confluencia de vehículos en la zona. Abordó nuevamente el tema de los pasamontañas, un punto que ya había planteado el año pasado. Aunque reconoce que aparentemente no hay una ley que lo prohíba amparándose en el "libre desarrollo de la personalidad", insistió en que la seguridad de los ciudadanos debe prevalecer sobre la incertidumbre que genera esta práctica. También recordó la propuesta de una ruta de transporte público que conecte Pedro Fermín con San Gil Plaza y el CES, señalando que está incluida en un estudio de Cootraguanenta. Subrayó la importancia de esta ruta para facilitar el acceso de los ciudadanos a trámites administrativos en San Gil Plaza y solicitó a la Secretaría Jurídica revisar el tema para su pronta implementación, destacando que es un interés en pro de la comunidad. Finalmente, retomó el tema de la situación financiera de ACUASAN, apoyando la solicitud del Concejal Randy de revisar los hechos y de la empresa para que los ciudadanos conozcan la realidad.

SECRETARIA: Honorable Concejal José de Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Saludó a la mesa directiva, a sus colegas, a la audiencia en redes sociales, y a los miembros de la administración, incluyendo al Doctor Héctor (Secretario de Tránsito), al Ingeniero Juan Gabriel y a Camila. Manifestó su apoyo a la propuesta del Concejal Randy Muñoz sobre el debate de ACUASAN, sugiriendo que, además de solicitar el acompañamiento de la Procuraduría, se evalúe enviar el acta de ese debate a dicha entidad. También pidió que se solicite la presencia del Secretario Jurídico, Doctor Óscar López, y de la contadora, Doctora Diana, en el debate para que brinden asesoría técnica, financiera y jurídica a los concejales. Expresó su preocupación por la continuidad de algunos miembros de la Junta de ACUASAN de administraciones pasadas, cuestionando por qué no se habló de déficits fiscales en informes anteriores si ahora se mencionan. Subrayó la importancia de un debate técnico, financiero y jurídico sólido sobre ACUASAN. Respecto al Director de Tránsito, Doctor Héctor Ardila, reconoció su amistad, pero enfatizó la necesidad de ser directos. Felicitó al Doctor Ardila por el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y por los controles efectivos en el tema de las motos ruidosas, los cuales lograron un avance del 80% y por su integridad al no ceder ante peticiones que van en contra de las normas. Sin embargo, hizo un llamado de atención sobre la atención al cliente en la Secretaría de Tránsito, respaldando las quejas del Concejal Omar Villarreal y otras. Pidió al Doctor Ardila abordar la situación de algunos funcionarios que, según él, afectan la imagen de la Secretaría y de la administración, especialmente en lo que respecta al "toque" (limitación) en los trámites. Finalizó reservando su segunda intervención para después de la exposición del Secretario de Tránsito.

SECRETARIA: Informa que hay 12 concejales presentes de 13.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Solicitó la palabra para transmitir la inquietud de una ciudadana de San Gil. Según la ciudadana, no pudo realizar comentarios en la página del Concejo Municipal durante la sesión del día anterior, a pesar de su intención de hacerlo. El concejal pidió una aclaración sobre lo que estaba sucediendo para dar respuesta a esta situación.

PRESIDENTE: Aclaró que la imposibilidad de comentar en la página del Concejo Municipal se debe a las restricciones implementadas por Facebook, a través de su inteligencia artificial y Meta, para controlar el uso de perfiles falsos. Explicó que, incluso los usuarios con perfiles auténticos, deben permanecer en la transmisión por más de 15 minutos para poder intervenir. Señaló que estas medidas buscan evitar comentarios malintencionados, grotescos o groseros que no contribuyen a la democracia participativa, diferenciándolos de intervenciones acertadas como las de la señora Aura Yudith. Le pide a la secretaria que proceda con el orden del día.

SECRETARIA: Confirmando nuevamente la presencia de 12 concejales de 13

PRESIDENTE: Menciona que la concejal Margarita presentó excusas, confirma que hay quórum decisorio y deliberatorio. Acto seguido, propuso continuar con la lectura y aprobación del orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: Procede a realizar lectura del orden del día del 23 de febrero del 2026.

- 1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación de actas.
- 4. Intervención del doctor Héctor Ardila Sandoval, secretario de tránsito y transporte y equipo de trabajo, tema:
 - a) Presente un informe detallado del presupuesto ejecutado (rubros detallados, concretos ejecutados, actividades) y metas logradas por la secretaria de Tránsito y transporte de enero a abril del 2026.
 - b) Presente un informe de la intervención del puente Rojas Pinilla:

5. Plan de manejo del Tránsito (PMT) y movilidad

Aprobación y vigilancia: El municipio debe revisar y autorizar el PMT presentado por el contratista antes de iniciar obras.

Señalización y Seguridad: Exigir que la señalización cumpla con el manual oficial (Res. 1885 de 2015), advirtiendo con antelación (50-200 metros) y garantizando visibilidad nocturna.

Cierres y Desvíos: Coordinar el cierre de carriles (ej. Pasos nocturnos, cierres totales) para minimizar el impacto de la comunidad, especialmente en zonas de alto tráfico.

Rutas Alternas: Adecuar y señalizar las vías municipales que se usarán como desvíos.

6. Gestión de Riesgo y seguridad estructural.

Planes de Contingencia: Verificar que el proyecto incluya acciones preventivas y de emergencia ante el colapso, inundaciones o accidentes durante una obra.

Intervención en zonas de influencia: Aunque el puente sea nacional, el municipio debe asegurar que la obra no afecte la infraestructura local, espacios públicos peatonales o servicios públicos.

7. Competencias y Normativa (Paso Urbano).

Cumplimiento de Plazos: cronograma de obra para evitar largos periodos de aislamiento vial.

8. Componente Social y Comunitario

Información Ciudadana: Comunicar a la comunidad los horarios de cierre, desvíos y duración de la obra.

Vigilancia del Patrimonio: Asegurar que la maquinaria y personal respeten el espacio público y la seguridad de los peatones.

- c) Informe sobre la intervención de la secretaria de tránsito y acuerdos realizados por su despacho con la comunidad en el suceso ocurrido en el puente de la carrera 1ª el día viernes 24 de abril.
 - d) Qué estrategias ha presentado la agencia de seguridad vial nacional frente al sector del derrumbe y la isla. (reductores de velocidad, entre otros)
 - e) ¿Qué actividades de control está realizando la secretaria para dar cumplimiento de la norma en cuanto a documentación (placas, SOAT, licencias, etc.), elementos de protección (cascos), modificaciones a vehículos, contaminación auditiva (modificación de exhostos), transporte de más de 2 personas?
 - f) ¿Qué actividades de control están realizando para los vehículos de transporte urbano y particulares que se parquean o estacionan en lugares no habilitados?
 - g) ¿Qué control ha realizado la secretaria a las empresas de domicilios en cuanto a parqueo en esquinas, documentación de los conductores y pruebas de alcoholemia y sustancias alucinógenas? Y demás preguntas que se generen en la sesión e intervención de la comunidad.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Propuso modificar el orden del día para incluir las intervenciones de la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Infraestructura, específicamente en los puntos tercero o cuarto. Explicó que, aunque la invitación se envió a tiempo, estas intervenciones no se incluyeron en la citación del día. Señaló la presencia del ingeniero Juan Gabriel de Infraestructura y la ausencia del representante de Gobierno, esperando que este último llegara más tarde. Finalmente, pidió a los concejales votar la proposición de modificación del orden del día.

SECRETARIA: Confirma la aprobación de la modificación del orden de día con 12 concejales presentes.

PRESIDENTE: Anunció que, con 12 votos a favor, el orden del día ha sido modificado y procederán a revisarlo nuevamente.

SECRETARIA:

- 1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación de actas.
- 4. Intervención del doctor Héctor Ardila Sandoval, secretario de tránsito y transporte y equipo de trabajo e intervención de la comunidad y secretarias de Gobierno e infraestructura.
- 5. Lectura de comunicaciones.
- 6. Propositiones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Somete a aprobación el orden del día.

SECRETARIA: Confirma la aprobación de la modificación del orden de día con 12 concejales de 13.

PRESIDENTE: Con 12 votos a favor, el Presidente indicó que se continuará con el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

SECRETARIA: Informó que se dará continuidad al tercer punto del orden del día, que consiste en la lectura y aprobación de actas. Recordó a los concejales que ya se les han

enviado por correo electrónico las actas correspondientes al mes de febrero y solicitó que cualquier inquietud sea comunicada por esa vía. Además, aclaró que estas actas incorporan el nuevo reglamento vigente a partir del 16 de noviembre de 2025.

4. INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

SECRETARIA: Procede a leer el cuarto punto del orden del día que es la intervención del doctor Héctor Ardila Sandoval, secretario de Tránsito y Transporte, junto a su equipo. Los temas a tratar son los siguientes:

- a) Presente un informe detallado del presupuesto ejecutado (rubros detallados, concretos ejecutados, actividades) y metas logradas por la secretaria de Tránsito y transporte de enero a abril del 2026.
- b) Presente un informe de la intervención del puente Rojas Pinilla:

1. Plan de manejo del Tránsito (PMT) y movilidad

Aprobación y vigilancia: El municipio debe revisar y autorizar el PMT presentado por el contratista antes de iniciar obras.

Señalización y Seguridad: Exigir que la señalización cumpla con el manual oficial (Res. 1885 de 2015), advirtiendo con antelación (50-200 metros) y garantizando visibilidad nocturna.

Cierres y Desvíos: Coordinar el cierre de carriles (ej. Pasos nocturnos, cierres totales) para minimizar el impacto de la comunidad, especialmente en zonas de alto tráfico.

Rutas Alternas: Adecuar y señalizar las vías municipales que se usarán como desvíos.

2. Gestión de Riesgo y seguridad estructural.

Planes de Contingencia: Verificar que el proyecto incluya acciones preventivas y de emergencia ante el colapso, inundaciones o accidentes durante una obra.

Intervención en zonas de influencia: Aunque el puente sea nacional, el municipio debe asegurar que la obra no afecte la infraestructura local, espacios públicos peatonales o servicios públicos.

3. Competencias y Normativa (Paso Urbano).

Cumplimiento de Plazos: cronograma de obra para evitar largos periodos de aislamiento vial.

4. Componente Social y Comunitario

Información Ciudadana: Comunicar a la comunidad los horarios de cierre, desvíos y duración de la obra.

Vigilancia del Patrimonio: Asegurar que la maquinaria y personal respeten el espacio público y la seguridad de los peatones.

- c) Informe sobre la intervención de la secretaria de tránsito y acuerdos realizados por su despacho con la comunidad en el suceso ocurrido en el puente de la carrera 1ª el día viernes 24 de abril.
- d) Qué estrategias ha presentado la agencia de seguridad vial nacional frente al sector del derrumbe y la isla. (reductores de velocidad, entre otros)
- e) ¿Qué actividades de control está realizando la secretaria para dar cumplimiento de la norma en cuanto a documentación (placas, SOAT, licencias, etc.), elementos de protección (cascos), modificaciones a vehículos, contaminación auditiva (modificación de exhostos), transporte de más de 2 personas?
- f) ¿Qué actividades de control están realizando para los vehículos de transporte urbano y particulares que se parquean o estacionan en lugares no habilitados?
- g) ¿Qué control ha realizado la secretaria a las empresas de domicilios en cuanto a parqueo en esquinas, documentación de los conductores y pruebas de alcoholemia y sustancias alucinógenas?

Finalmente, el punto incluye la intervención de la comunidad, así como las intervenciones del secretario de Gobierno y del secretario de Infraestructura.

PRESIDENTE: Solicito al Doctor Héctor Ardila, solicitando detalles sobre la mesa de concertación y los acuerdos alcanzados con la comunidad respecto al incidente del puente La Carrera Primera. También le preguntó sobre el estado de los proyectos de acuerdo para modificar las tarifas de matrícula vehicular en San Gil, recordando que la Secretaría había mencionado su preparación el año anterior. El Presidente enfatizó la voluntad del Concejo Municipal de reducir estas tarifas para competir con otros municipios y atraer la matrícula de vehículos a San Gil, así como otros servicios de tránsito como las licencias de conducción. Finalmente, pidió al Doctor Ardila una aclaración sobre un video reciente que involucraba al celador de los patios de tránsito, subrayando la importancia de la transparencia en la actuación de los funcionarios de la Secretaría. Le concedió la palabra al concejal Omar Villarreal.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Solicitó la palabra antes de la intervención del Doctor Héctor Ardila para exponer una situación que le fue reportada por un usuario. Según el usuario, al intentar inscribirse al RUNT, le informaron que este servicio ya no se prestaba en la Secretaría de Tránsito de San Gil, argumentando que no estaba dentro del manual de funciones del personal. El concejal pidió una aclaración sobre por qué este servicio, que antes tenía un costo de 12 mil pesos, ya no se ofrecía, dado que muchas personas necesitan inscribirse al RUNT.

PRESIDENTE: Le recordó al Doctor Héctor Ardila su propuesta de prohibir los pasamontañas en San Gil, la cual generó controversia entre los motociclistas. Insistió en la importancia de que los cascos estén identificados con la placa del vehículo y de controlar la modificación en la ubicación de la placa de las motocicletas. Explicó que ha observado placas alteradas en su ángulo, en lugar de la posición vertical adecuada, y sugirió que se establezca una medición para asegurar que sean visibles. Subrayó que esta solicitud proviene de la comunidad, preocupada por motocicletas sin placa, con exhaustos alterados y la molestia que esto genera. Finalmente, instó al Doctor Ardila a continuar con su intervención, pero primero le concedió una interpelación al concejal Randy Muñoz.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Solicitó una breve interpelación antes de la intervención del Secretario. Compartió la preocupación de una ciudadana sobre la existencia de "cinco terminalitos" no oficiales en San Gil. La ciudadana reportó que las busetas a veces la dejan en lugares como la "hoja de tabaco" o el puente del malecón, en lugar de llevarla a la terminal oficial, debido a que los conductores deben regresar a entregar remesas. Expresó la necesidad de identificar los terminales autorizados, ya que, según él, el plan de movilidad solo contempla uno, y la proliferación de estos puntos no oficiales afecta la organización y la movilidad en el municipio. Pidió al secretario abordar este tema.

PRESIDENTE: Le concedió la palabra al doctor Héctor Ardila Sandoval.

Interviene el Doctor **HÉCTOR ARDILA SANDOVAL:** Comenzó su intervención abordando el cuestionario y aclarando dudas. Explicó que el video sobre la salida de los patios se originó cuando un ciudadano, cuya motocicleta fue inmovilizada por tres infracciones (SOAT, tecnomecánica y licencia), intentó retirarla en un motocarro sin éxito. Aclaró que su alferez solo lo infraccionó por tecnomecánica (la más económica) y que, según la norma, solo las motos inmovilizadas por tecnomecánica deben salir en grúa para ir a un CDA; las demás, retenidas por otras razones como SOAT, mal estacionamiento, falta de licencia o abandono, pueden salir andando. Respecto a la inquietud del concejal Omar Villarreal sobre el servicio de inscripción al RUNT, explicó que se dejó de cobrar una tarifa de 12 mil pesos debido a una acción judicial. Esto ha generado que las personas se inscriban gratis en San Gil y luego realicen sus trámites de licencia en otros municipios donde son más económicos, lo que perjudica la recaudación de San Gil. Argumentó que, al no contar con personal suficiente para dedicarlo exclusivamente al RUNT gratuito, se prioriza a quienes sí generan ingresos, sugiriendo a los usuarios que

realicen el RUNT en el mismo municipio donde tramitarán su licencia. Sobre los pasamontañas, mencionó que existe una normativa municipal, por parte del alcalde, para reglamentar el uso de estos elementos que ocultan el rostro, así como el uso de cascos y la alteración de placas. Señaló que hay muchas motocicletas sin placa o en mal estado retenidas en los patios.

En cuanto a los "terminalitos", confirmó que el Plan Maestro de Movilidad solo contempla un terminal, pero explicó que la señalización de "parada momentánea" en La Hoja de Tabaco busca ofrecer una opción social a campesinos que necesitan descender cerca del centro, evitando el costo de ir hasta el terminal principal y luego regresar. Mencionó que el otro "terminalito" reconocido es el de la carrera décima con calle 17.

Finalmente, presentó un informe detallado del presupuesto ejecutado y las metas de enero a abril. Destacó tres metas principales:

1. **Organismos de tránsito con equipamiento:** Con un presupuesto de 155 millones, planean adquirir otra grúa o un vehículo para el desplazamiento de alféreces y equipos, incluyendo la cámara ALPR que detecta vehículos sin documentación al día.
2. **Vías urbanas con demarcación:** Se destinarán 211 millones de pesos para reductores de velocidad, cebras, señalización horizontal y vertical. Aclaró que la instalación de reductores requiere un estudio técnico y financiero debido a una acción popular que obliga a retirar los existentes en la Villa Olímpica. Mencionó que ya se tiene un catastro de redes de señalización con prioridades: la glorieta de Cementos, Pablo VI, Rojas Pinilla, Plaza Mercado y la entrada de Coovip.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Solicito la palabra. Le recordó al Doctor Héctor Ardila para recordarle la solicitud hecha por el vicepresidente y líderes del sector de UNISANGIL, José Meneses y John. Agradeció a la Secretaría de Tránsito por los reguladores de tránsito facilitados recientemente para una demarcación del departamento de Santander. No obstante, reiteró la petición de demarcación y la construcción de un reductor de velocidad en el sector de la UNISANGIL, debido a que es una zona muy transitada por estudiantes y residentes, donde se han presentado numerosos accidentes, incluso mortales. Solicitó al Doctor Héctor Ardila y al Ingeniero Juan Gabriel considerar esta necesidad dentro de los estudios técnicos de la Secretaría de Tránsito e Infraestructura, ya que la comunidad ha insistido en ello en varias ocasiones.

VICEPRESIDENTE: Informó al Doctor Héctor Ardila sobre un reciente accidente en el sector del Polideportivo Rosas Pinilla, donde un conductor bajaba a alta velocidad y se impactó con una camioneta, resultando fracturado en una pierna. Reiteró la solicitud de priorizar la construcción de un reductor de velocidad en esa zona, dada la alta accidentalidad. Además, pidió al Doctor Ardila que informe a los líderes del sector, quienes siguen la transmisión del Consejo Municipal, sobre la fecha estimada para la construcción de dicho reductor. Finalmente, cedió la palabra al Doctor Héctor Ardila para que continuara con su intervención.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Solicitó una moción de orden al vicepresidente. Pidió que el Doctor Héctor Ardila termine de presentar su informe antes de abrir el debate, argumentando que de lo contrario no se podrá concluir de la mejor manera.

VICEPRESIDENTE: indicó que el Doctor Héctor continué con el uso de la palabra.

Interviene el Doctor **HÉCTOR ARDILA SANDOVAL:** Respondió a las inquietudes planteadas, comenzando por el video del celador de los patios. Aclaró que la moto en cuestión tenía tres infracciones graves (SOAT, tecnomecánica y licencia), y el alférez solo infraccionó por tecnomecánica. Explicó que solo las motocicletas inmovilizadas por tecnomecánica deben salir en grúa, mientras que otras inmovilizadas por SOAT, mal

estacionamiento o licencia pueden salir andando. Respecto al servicio de inscripción al RUNT, informó que, debido a una acción judicial, ya no se puede cobrar la tarifa de 12 mil pesos. Esto ha generado que los ciudadanos se inscriban gratis en San Gil y luego realicen trámites más costosos en otros municipios. Ante la falta de personal, la Secretaría prioriza a quienes sí realizan trámites que generan ingresos y sugiere a los demás que se inscriban en el RUNT en el mismo municipio donde harán el trámite principal.

Sobre los pasamontañas, mencionó que existe una normativa municipal que busca reglamentar su uso, así como los cascos y la alteración de placas. Señaló la retención de muchas motocicletas sin placa o en mal estado. En cuanto a los "terminalitos", confirmó que el Plan Maestro de Movilidad solo contempla un terminal, pero explicó la existencia de "paradas momentáneas" como la de La Hoja de Tabaco, que ofrecen un servicio social a campesinos, y el "terminalito" de la carrera décima con calle 17.

Detalló las metas de presupuesto:

- 1. **Organismos de Tránsito dotados:** 155 millones para una nueva grúa o un vehículo (camioneta doble cabina) para desplazar personal y la cámara ERPL.
- 2. **Vías urbanas con demarcación:** 211 millones para señalización horizontal, vertical, cebras y reductores de velocidad, priorizando La Cemento, Ciudadela, Pablo VI, Carlos Martínez y la entrada a Coovip. Destacó que los reductores requieren estudios técnicos rigurosos.
- 3. **Plan Maestro de Movilidad:** 103 millones para un nuevo plan de movilidad que se contratará tras la ley de garantías.
- 4. **Servicios de señalización de actores viales:** 570 millones para el nombramiento de cinco nuevos agentes de tránsito, lo que permitirá reforzar el personal operativo.

Informó sobre los recaudos, señalando que, a pesar de tener tasas más altas, la gente sigue matriculando en San Gil. Para la vigencia actual, esperan recaudar 1.984 millones y a la fecha ya han recaudado casi 950 millones (56% en impuestos, 47% en derechos de trámites, 40% en multas y 47% en derechos de servicios), superando las expectativas.

Sobre el puente Rojas Pinilla, informó que el fresado de un carril se realizó el domingo pasado, transportando el material a la carrera primera. Explicó que la obra inicial solo permitió profundizar 5 cm del pavimento de los 10 cm previstos, por lo que el contratista intervino otras secciones del puente para cumplir. Anunció que el pavimento para el puente Rojas Pinilla llegará de Tunja y se aplicará en dos noches esta semana, esperando que la vía esté pavimentada el viernes. Luego se procederá con las juntas, un proceso que podría tardar un mes. Confirmó que Pescadero ya está siendo intervenido y que Quebrada Seca también será arreglada.

Mencionó que San Gil fue beneficiada con un Plan de Seguridad Vial de 300-400 millones, donado por la UPTC, debido a su alta accidentalidad.

Detalló las actividades de control: 363 operativos con 279 infracciones por no tener licencia, 276 por no tener SOAT, y 794 por no tener tecnomecánica o licencia vencida. Aseguró que los operativos no son una persecución a las motocicletas y que también se realizan en transporte público y escolar, con visitas a empresas de motocicletas. Los puntos críticos de estacionamiento indebido también son controlados. Finalmente, informó que se realiza una revisión periódica a las 32 empresas de domicilio para verificar la documentación de los conductores, especialmente tecnomecánica y licencia. Agradeció y expresó su deseo de haber resuelto las dudas.

VICEPRESIDENTE: Indico el orden de las intervenciones, concediéndole de primero al concejal Omar, concejal Mario y concejal Mónica.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Agradeció al vicepresidente e informó que recibió mensajes de la Avenida Primera, donde los

ciudadanos manifiestan que aún no se ha socializado el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y que los compromisos de instalar chicanas, adquiridos en una mesa de diálogo, no se han cumplido. Pidió al Doctor Ardila dar respuesta a estas inquietudes. Adicionalmente, el concejal comentó que, junto con la Doctora Mónica, conversó con la Policía Nacional sobre el uso de pasamontañas. La Policía les indicó que necesitan un decreto que regule el uso de estas prendas para tener mayores herramientas y combatir situaciones que podrían prestarse para actos delictivos, como el caso de domiciliarios con el rostro cubierto. Solicitó a la Secretaría de Tránsito proporcionar esta herramienta legal a la Policía Nacional. Finalizó su intervención cediendo la palabra a sus compañeros.

Interviene el Doctor **HÉCTOR ARDILA SANDOVAL**: Abordó los compromisos de la Avenida Primera, señalando que las actividades de cierre o las chicanas no se han implementado debido a que el puente principal ha garantizado la movilidad. Afirmó que cuando comience la fase más compleja de las juntas, se utilizarán obstáculos como los maleteros del contratista y se reforzará el personal. En cuanto a los pasamontañas, indicó que esta es una competencia del alcalde y mencionó un decreto implementado en otros municipios como Onda Dorada, sugiriendo que se lleve esta inquietud al alcalde para actuar ante los temas de inseguridad. Respecto a las placas no visibles, afirmó que han estado actuando en este sentido. Resaltó que han pedido a la Policía Nacional que les informen sobre motos sin placa para recogerlas, ya que esto genera desconfianza y se han observado situaciones extrañas, como conductores que guardan la placa en la maleta, siendo igualmente inmovilizados por no portarla visiblemente por razones de seguridad. Subrayó que este es un trabajo constante con la policía.

VICEPRESIDENTE: Le concede la palabra a la concejal Mónica Diana.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**: Inició su intervención con varias preguntas de la comunidad y observaciones sobre el informe presentado. Cuestionó la calidad del informe, ya que contenía fotos repetidas y de años anteriores (2024-2025), a pesar de que dos personas figuraban como revisoras, sugiriendo que las imágenes debían ser actuales y relevantes. Luego, abordó el área de archivo, preguntando por qué no hay un titular permanente y si existen expedientes extraviados, solicitando el número de carpetas perdidas y los respectivos denuncios. Sobre el área de matrículas, resaltó la necesidad de personal de apoyo para atender la demanda ciudadana. Preguntó cuántos abogados y contadores están contratados actualmente en Tránsito y sus funciones, señalando que, según la comunidad, el número ha aumentado. Inquirió sobre el estado del Plan Maestro de Movilidad, que se venció el año anterior, y su ejecución.

Respecto a las más de 500 motocicletas inmovilizadas en los patios, solicitó el estado del proceso administrativo de abandono, basado en la Ley 1730 de 2024, que permite declarar vehículos abandonados tras un año de inmovilización sin ser reclamados. También sugirió la gestión de un techo para proteger estos vehículos. Mencionó que la inscripción en el RUNT no se está realizando adecuadamente desde enero, ya que la funcionaria a cargo tiene otras funciones, pidiendo la asignación de personal adicional. Por tercera vez, solicitó el informe final del contrato de señalización del año pasado, preguntando por qué no se pintó bajo las condiciones requeridas y si esto causó accidentes. También reiteró la solicitud del inventario y señalización del municipio.

Apoyó la implementación de un decreto sobre el uso de pasamontañas para reforzar la seguridad, recordando al secretario que el alcalde puede emitirlo. Finalmente, señaló que el personal de Tránsito se queja de las malas condiciones del mobiliario (sillas y escritorios dañados, falta de luminarias y ventilación) y sugirió correcciones. Respecto a las solicitudes de audiencia, pidió información escrita sobre cuántas se presentaron en 2025-2026, sus fechas de radicación, programación, realización y el sentido del fallo (sancionatorio, absolutorio u otro), debido a quejas sobre la disparidad en los tiempos de conciliación. Finalmente, indicó que el archivo sobre el plan de mantenimiento del puente

Rojas Pinilla que se les envió solo contenía tres hojas relevantes para ese puente, y el resto de las 42 hojas se referían a la carrera Primera. Solicitó una explicación clara sobre la situación del puente Rojas Pinilla. La concejal reservó el derecho a una futura intervención.

VICEPRESIDENTE: indicó que el Doctor Héctor continué con el uso de la palabra.

Interviene el Doctor **HÉCTOR ARDILA SANDOVAL:** Respondió a las inquietudes de la Concejal Mónica Diana Hernández Vargas. Respecto a las fotografías repetitivas en el informe, señaló que el personal operativo es el encargado de enviar esas imágenes y que revisará por qué se utilizan fotos antiguas, aunque la contundencia de los comparendos demuestra la realización de los operativos. Sobre el área de archivo, informó que ha solicitado personal de nómina para reforzar la responsabilidad, ya que actualmente solo cuenta con contratistas. Ha pedido cinco funcionarios de nómina: uno para archivo, dos para ventanilla única, uno de sistemas y un conductor. Destacó la importancia de la ventanilla única como eje principal de Tránsito.

Explicó que la Secretaría de Tránsito de San Gil no cuenta con un sistema local de gestión, a diferencia de otros municipios, operando de manera manual. Esta decisión, enmarcada en la austeridad fiscal del alcalde, ha permitido un ahorro significativo (aproximadamente dos mil millones en cuatro años) al prescindir del sistema privado que costaba 45 millones mensuales. Sin embargo, esta manualidad requiere más personal, justificando la necesidad de diez abogados y tres contadores para procesar la información. También solicitó dos personas de nómina para matrículas y licencias de conducción, estimando que la falta de este personal implica una pérdida de recaudos de 400 a 500 millones anuales. Enfatizó que estas posiciones de nómina requieren token, impresora y equipo especializado.

En cuanto al Plan Maestro de Movilidad, indicó que esperan contratar el diagnóstico a finales de junio para evaluar necesidades como semáforos o bahías, estimando un costo de 300 millones. Sobre los vehículos inmovilizados, confirmó que, tras un inventario de la primera fase, se espera publicar en Vanguardia Liberal los vehículos que saldrán a remate, cumpliendo con los trámites legales y pagando los recursos necesarios. Respecto a la señalización, afirmó que se acogieron a la normativa técnica, cumpliendo los estándares. Ante imprevistos, esperarán acciones legales, pero destacó la idoneidad del contratista. En cuanto a las audiencias y fallos, aclaró que en Tránsito todos los fallos han sido condenatorios, especialmente en temas de alcoholemia, siendo muy drásticos. Volviendo al archivo, reconoció que manejan 32 mil carpetas de forma manual, lo que representa una gran debilidad por la falta de un sistema de soporte técnico. Mencionó que se han perdido alrededor de 20 carpetas complejas, por las cuales se han presentado denuncias ante la Fiscalía General de la Nación y se han realizado reconstrucciones. Informó que están en espera de equipos para escanear la información y tener un respaldo digital.

Finalmente, sobre el puente Rojas Pinilla, explicó que el plan de mantenimiento es una obra pública del gobierno nacional ejecutada por SPMT, a quienes Tránsito dio viabilidad. Destacó la buena disposición de los contratistas al cumplir el plan, señalizar, trabajar y atender sus solicitudes, como no mezclar la vía y ubicar la fresadora. Aclaró que ellos demoraron en actuar, pero que el plan se ajusta a las necesidades de intervención de la obra pública.

PRESIDENTE: Le concede la palabra a la concejal Mónica Diana.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Pidió aclaración sobre los siguientes puntos. En primer lugar, pidió que confirmara si "todos los fallos de las conciliaciones" en Tránsito han sido condenatorios, y que esto quedara registrado en audio y video. En segundo lugar, preguntó por qué no se está utilizando el alcoholímetro

para las pruebas de alcoholemia. Por último, cuestionó la validez de las valoraciones médicas realizadas en hospitales o clínicas para determinar el estado de embriaguez, señalando que, según su conocimiento, no son pruebas suficientes para Tránsito y que esto abriría una puerta a problemas en casos futuros en San Gil. La concejal finalizó reservándose el derecho a una posterior intervención.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al doctor Héctor Ardila.

Interviene el Doctor **HÉCTOR ARDILA SANDOVAL:** Aclaró las preguntas de la concejal Mónica Diana Hernández Vargas. Sobre los fallos, precisó que, desde su gestión, solo ha habido un fallo absolutorio en un caso de alcoholemia, debido a un mal procedimiento donde la persona no estaba conduciendo el vehículo. En todos los demás casos de alcoholemia, los fallos en primera instancia han sido sancionatorios, siendo la alcaldía municipal la encargada de la segunda instancia. Reconoció que las alcoholemias son una de las causas más complejas de daño fiscal y que en algunos casos de alcoholemia ha sido necesario solicitar órdenes de captura por reincidencia. En cuanto al uso del alcoholímetro y las valoraciones médicas, explicó que la norma es clara: el médico puede determinar el grado de alcoholemia de manera visual. Defendió la idoneidad de los médicos para realizar esta valoración, afirmando que su experiencia es suficiente, y que la Secretaría de Tránsito se basa en el concepto médico para sancionar. Respecto a otras prescripciones, explicó que algunas se dan por el transcurso del tiempo, como comparendos de 2015 que ya superaron los ocho años, y el ciudadano tiene derecho a solicitar la prescripción. Otras prescripciones se deben a la desaparición de carpetas, y si no hay evidencia del comparendo, notificación o resolución, se procede a la prescripción, salvaguardando su responsabilidad al contar con una certificación de la ausencia del expediente.

VICEPRESIDENTE: Le concede una interpelación al concejal Jesús Villar.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Primero, preguntó sobre la veracidad del posible traslado de las oficinas de Tránsito, mencionado por el alcalde la noche anterior, y el monto actual del arriendo. En segundo lugar, felicitó al Doctor Ardila por su gestión, basándose en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo para 2025. Destacó el superávit en el recaudo de trámites, que superó el 100%, pasando de 1.700 millones presupuestados a 2.462 millones recaudados, lo que, según él, posiciona a Tránsito como una de las mejores secretarías. Sin embargo, expresó una duda: si la Secretaría tiene un superávit en recaudos, ¿por qué no se crean los cargos necesarios para cubrir los cubículos vacíos? Hizo hincapié en la importancia del trato a los usuarios, citando el ejemplo de la niña que maneja el token y señalando que no es solo atender, sino cómo se atiende a los ciudadanos, independientemente de su origen. Mencionó que el token, según entiende, es adquirido por la alcaldía cada cierto tiempo, lo que sugiere que podría haber más personal para mejorar el servicio. Finalmente, reiteró su felicitación por los resultados mostrados en el informe, destacando el aumento en matrículas (de 10.840 en 2024 a 13.260 en 2025) y licencias de tránsito (de 4.824 en 2024 a 6.896 en 2025). Concluyó diciendo que los concejales Randy, Mauricio Jiménez y Omar Villarreal lo habían delegado para hacer este reconocimiento, confirmando el cumplimiento de lo acordado el día anterior.

VICEPRESIDENTE: Le concede la palabra a la concejal Mónica Diana.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Volvió a intervenir para clarificar sus preguntas al Doctor Héctor Ardila. Reiteró su solicitud de información detallada sobre todas las solicitudes de audiencia presentadas en 2025-2026, incluyendo la fecha de radicación, programación, realización y el sentido del fallo (sancionatorio o absolutorio), no solo para casos de alcoholemia o conciliaciones. Señaló una inconsistencia en la respuesta del secretario sobre los fallos condenatorios, ya que inicialmente afirmó que todos lo eran y luego admitió uno absolutorio. Expresó una gran

preocupación jurídica, fundamentada en un documento que indica que "el examen médico realizado por el profesional de la salud no es posible determinar con una sola valoración física si el contraventor se encontraba en estado de alicoramiento". Argumentó que si la valoración de un médico de urgencias (no forense) no es suficiente prueba para casos de alcoholemia, entonces se abre una puerta para cuestionar la validez jurídica de todos los procesos de Tránsito donde se han emitido fallos condenatorios basados en este tipo de valoración. Insistió en una respuesta concreta y puntual a esta inquietud. Finalmente, recordó al secretario que aún no ha respondido sobre el estado del mobiliario y las condiciones laborales del personal, quienes se quejan de sillas, escritorios y la falta de luminarias y ventilación. También retomó el punto del concejal Jesús Villar sobre por qué, a pesar de tener recursos y la necesidad constante de personal, la Administración Municipal no contrata el apoyo necesario para la Secretaría de Tránsito.

VICEPRESIDENTE: Le concede la palabra al doctor Héctor.

Interviene el Doctor **HÉCTOR ARDILA SANDOVAL:** Respondió a las últimas inquietudes de la Concejal Mónica Diana Hernández Vargas. Sobre el mobiliario, reconoció que está deteriorado y que la mayoría de los bienes son del Centro Comercial San Gil Plaza. Han hecho solicitudes al alcalde y al almacén, pero los procesos administrativos son complejos. Espera que, con el futuro traslado de las oficinas, puedan adquirir equipos nuevos. En cuanto a las audiencias y sus resultados, informó que la Contraloría les ha solicitado esa misma información. Se comprometió a entregar a la concejal, o al Consejo en pleno, un informe detallado con todas las audiencias, si han sido sancionadas o no, los motivos y los procedimientos realizados, para que puedan verificar si las prescripciones se han dado conforme a la norma. Aclaró que no han tenido prescripciones por tiempo en resoluciones de sanción. Explicó que la Secretaría maneja un gran volumen de trabajo (aproximadamente 4.800 derechos de petición al año, además de audiencias, tutelas y sanciones) y que, a pesar de tener 10 abogados, no dan abasto, lo que a veces obliga a pedir prórrogas.

Respecto a la validez de las valoraciones médicas en casos de alcoholemia, reiteró que la norma permite al médico determinar el grado de alcoholemia visualmente. Defendió la idoneidad del médico para realizar esta valoración, afirmando que, si el médico determina un grado de alcoholemia, la Secretaría de Tránsito procede con la sanción. Reconoció que, si un caso se cae en segunda instancia, esto abre una puerta para futuras situaciones similares, pero enfatizó que, en su experiencia, los médicos citados a audiencias son muy objetivos en su valoración y que sus pruebas son contundentes. Finalmente, el Doctor Ardila se refirió a su trayectoria como economista y gerente, destacando su enfoque en los resultados y la disciplina. Mencionó que, a pesar de las dificultades y la impopularidad que a veces generan las medidas, su objetivo es superar los 2.500 millones de pesos en recaudos en Tránsito. Atribuyó las debilidades de la Secretaría a su condición de entidad centralizada, lo que le impide ser ordenador del gasto y, por ende, contratar más personal, a pesar de tener los recursos. Señaló que, si fuera ordenador del gasto, ya tendría el personal necesario y la Secretaría de Tránsito de San Gil sería de las mejores del país.

VICEPRESIDENTE: Le concede una interpelación a la concejal Mónica Diana.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Agradeció al Presidente y, en su intervención final, reiteró al Doctor Héctor Ardila que sus preguntas se basaban en pruebas y en su conocimiento de la oficina, insinuando que el secretario tiene las manos atadas y que la sesión de control político sirve para presionar a las autoridades competentes a que le brinden las herramientas necesarias. Finalizó con una sugerencia: ya que el token para el RUNT solo cuesta 400 mil pesos y la Secretaría cuenta con recursos y contratistas, cualquier contratista podría realizar esa función, una decisión que, según la concejal, el secretario puede tomar directamente. Agradeció al presidente y al equipo de trabajo del secretario.

VICEPRESIDENTE: Le concede la palabra al doctor Héctor.

Interviene el Doctor **HÉCTOR ARDILA SANDOVAL:** Respondió a la sugerencia de la Concejal Mónica Diana Hernández Vargas sobre el token para el RUNT. Aclaró que el costo del token no es el problema, ya que podrían conseguir los 400 mil pesos. El verdadero dilema radica en que el funcionario a cargo debe ser de nómina, no un contratista. Explicó que, en el pasado, un contratista podía manejarlo porque existía un sistema local, pero ahora, sin ese sistema, sería muy riesgoso otorgar un token a un contratista. Considera que lo más pertinente es que un funcionario de nómina asuma esa responsabilidad, como un "doliente" que responda por ello, similar a un tesorero con una póliza. Reconoció que tiene las manos atadas administrativamente, pero confía en la voluntad del alcalde para realizar traslados de personal y nombramientos después de la ley de garantías.

VICEPRESIDENTE: Le concede la palabra al concejal Mario.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** inició sugiriendo que la próxima citación al secretario de tránsito se enfoque en los casos de alcoholemia debido a la "dispersión" del tema.

Luego, abordó varios puntos con el Doctor Héctor Ardila:

1. **Socialización del PMT de la carrera Primera:** La comunidad está a la espera de esta socialización, que fue un acuerdo tras una manifestación.
2. **Plan Maestro de Movilidad:** Aunque desactualizado, se debe buscar la forma de reactivarlo con un costo menor para el municipio.
3. **Semaforización:** Considera la semaforización una necesidad urgente para San Gil, especialmente en puntos críticos, ya que disminuiría la dependencia del personal humano en la gestión del tráfico y liberaría a ese personal para otras labores.
4. **Ampliación de rutas de microbuses:** Es un tema a tratar con las tres empresas de transporte locales (Cotrasangil, Cootraguanenta, Cootrafonce), en conjunto con la mejora de la malla vial, para asegurar el servicio público en barrios nuevos que carecen de él.
5. **Reductores y señalización:** Si bien ya hay priorización, sugirió recuperar los bolardos en zonas como La Cemento y Pablo VI, ya que su funcionalidad se ha deteriorado y han demostrado reducir la accidentalidad.
6. **Cambio de oficinas de Tránsito:** Ante el posible traslado a predios municipales, preguntó sobre el avance de este proceso, especialmente el traslado del RAC, ya que el alcalde mencionó ahorros significativos en el alquiler de ACUASAN.
7. **Variante de San Gil:** Destacó la importancia vital de este tema para la movilidad. Mencionó la necesidad de exigir nuevos recursos a nivel nacional, reactivar la presión política regional y la movilización ciudadana, gestionar directamente con el gobierno, buscar fuentes alternativas de financiación y resolver problemas técnicos pendientes. Atribuyó los problemas de la variante a una mala planeación inicial, falta de respaldo financiero y la discontinuidad política. Subrayó cómo este tema afecta la movilidad y las obras de reparación del puente Rojas Pinilla, llevando a plantear contraflujos hacia la calle 15 o carrera Primera.
8. **Transporte ilegal y piratería:** Solicitó revisar este fenómeno en puntos como el malecón y la Hoja de Tabaco para apoyar a las empresas de transporte.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al concejal Ricardo Durán.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Apoyó la búsqueda de alternativas para la movilidad, mencionando las promesas incumplidas del gobierno actual respecto a la variante (80 mil millones prometidos), para el quinto puente y las glorietas estratégicas. Sugirió considerar la semaforización y un posible pico y placa (quizás solo los fines de semana). Enfatizó la necesidad de regular el transporte público,

ya que las busetas realizan múltiples paradas en una sola cuadra, contribuyendo a la congestión. Respecto al personal, hizo eco de las palabras del concejal Omar Villarreal y del alcalde sobre la remoción de funcionarios que no rinden o ponen trabas, especialmente en la Secretaría de Tránsito, donde la falta de asistencia de contratistas o funcionarios dificulta los trámites.

Como residente de Bella Isla, expresó el descontento de la comunidad con la administración. Mencionó que el parque remodelado ya presenta daños en los columpios y que hay numerosos huecos en las vías principales del sector, incluyendo aquellas por donde el alcalde transita a diario. También resaltó un gran hueco frente al depósito en Punta del Este, que con las lluvias se convierte en una "laguna", afectando la movilidad y la imagen turística. Pidió intervenir y reponer los bolardos en Bella Isla para regular el tráfico. Finalmente, en relación con el reciente aumento de la gasolina y el posible aumento del diésel por parte del gobierno nacional, solicitó que, al momento de regular los precios del transporte público, se tenga en cuenta el bolsillo de los Sangileños, pidiendo que cualquier incremento en las tarifas de las busetas sea mínimo para no afectar la economía local.

VICEPRESIDENTE: Le concede la palabra al doctor Héctor Ardila.

Interviene el Doctor **HÉCTOR ARDILA SANDOVAL:** Comenzó su intervención indicando que se traerá un estudio de caso sobre los procedimientos de alcoholemia, destacando la complejidad y los altos costos asociados, así como la necesidad de equipos calibrados y personal experto. Atribuyó la delegación de valoraciones a los médicos, pero prometió aclarar estos procedimientos en la próxima citación. Respecto al plan maestro de movilidad, resaltó la importancia de la austeridad en el gasto público impulsada por el alcalde. Mencionó que la suspensión del sistema local de tránsito ha generado un ahorro de dos mil millones de pesos en cuatro años. En cuanto a los arriendos de Tránsito, que antes costaban entre 14 y 15 millones mensuales por dos oficinas en 2023, ahora se pagan solo dos millones. Proyectó que, incluso con el futuro traslado, el arriendo sería de cinco a seis millones, lo cual sigue siendo un ahorro significativo. Argumentó que estos ahorros han permitido un superávit.

Sobre la semaforización, enfatizó la necesidad de un estudio muy responsable para evitar gastar 400 millones en un documento que no sea funcional, poniendo como ejemplo el caos vehicular en Barbosa a pesar de tener semáforos. Informó que ya se realizó un estudio jurídico para la ampliación de las rutas de microbuses, el cual incluye una nueva ruta que conectará Coovip, pasará por el puente La Primera, llegará al centro comercial San Gil Plaza y distribuirá usuarios entre las empresas Cootrafonce, Cootraguanenta y Cotrasangil. Confirmó que la semaforización es importante y requiere un estudio técnico responsable. Mencionó que las zonas de La Cemento, Rojas Pinilla, El Bosque, Pablo VI, Centro y Bella Vista ya están priorizadas dentro del estudio de señalización. Finalmente, destacó que la zona de la Escuela de las Bejaranas es de competencia nacional (INVIAS), por lo que ha elevado solicitudes para que intervengan con cebras y reductores después de Unisangil, dado el alto número de accidentes en ese sector. Concluyó agradeciendo.

PRESIDENTE: Le concede nuevamente una interpelación al concejal Jesús Gabriel.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** inició felicitando al Doctor Héctor Ardila y a otros secretarios por su disposición para atender a la comunidad. Luego, abordó varias inquietudes:

- Reductores de velocidad en Ciudadela del Fonce:** Preguntó si la inclusión de estos reductores en la recta de Protabaco es solo una idea o si ya se está trabajando en su ejecución, destacando su importancia para prevenir accidentes.
- Cámaras de seguridad en Ciudadela del Fonce:** Solicitó que se considere la instalación de cámaras en la entrada de este sector en futuras implementaciones,

no solo por accidentes, sino por seguridad en una zona popular y de paso a otros municipios.

- Rutas de microbuses:** Aclaró que la ruta de Cootraguanenta en Pedro Fermín no es nueva, sino una extensión hacia San Gil Plaza para que la comunidad tenga acceso directo a las oficinas de estos sectores. Destacó que el estudio de rutas incluye a Cotrasangil para José Antonio Galán y pidió a la Secretaría Jurídica avanzar con la resolución que debe firmar el alcalde para beneficiar a estas comunidades.
- Bolardos en Pablo VI:** Preguntó sobre la solución al deterioro de los bolardos frente al D1 en Pablo VI, señalando que su ausencia ha provocado trancones por vehículos mal parqueados.
- Cultura de parqueo en Niño Jesús:** Sugirió una socialización o invitación a la comunidad para fomentar la cultura de parqueo en la carrera 10 del barrio Niño Jesús (edificios de colores), ya que vehículos parqueados en ambos carriles impiden el paso de ambulancias, bomberos y el recolector de basuras.
- Pares y señalización en Coovip:** Mencionó la ausencia de señalización de "pare" en José Antonio Galán y Coovip, específicamente en la carrera octava con 28, en la recta del barrio Óscar Martínez Salazar, donde ha habido varios accidentes. Solicitó que se pinten estos "pares" y que se revise la señalización vertical en la salida a la vía Cabrera, donde la gente no respeta el "pare". También sugirió modificar el "pare" en la carrera octava para bajar al colegio San Vicente, para beneficiar a los que suben.
- Reconocimiento al equipo de trabajo:** Felicitó al equipo de archivo por su dedicación y respuesta, a pesar de las limitaciones.
- Controles permanentes:** Pidió que los controles contra motos con exostos alterados y otros infractores sean permanentes, no solo ante llamados del concejo. Recordó la efectividad de los controles nocturnos en la avenida principal y Pablo VI para la movilidad y la reducción de ruido.
- Resolución de rutas de buses:** Solicitó al Doctor Héctor que impulse la resolución sobre las rutas de buses.

Concluyó agradeciendo la presentación del Doctor Héctor, destacando que muchas dudas fueron aclaradas y que valora la forma en que se manejan los recursos, esperando que el secretario siga avanzando en la gestión de la Secretaría de Tránsito.

VICEPRESIDENTE: Le concede la palabra al concejal Fabio Hugo.

Interviene el Concejal **FABIO HUGO VIVIESCAS RUIZ:** Realizó una breve intervención, planteando tres puntos principales al Doctor Héctor Ardila. Primero, se refirió a una problemática en la carrera octava, entre las calles novena y quince, donde existe un fallo judicial de hace aproximadamente ocho años que prohíbe el parqueo. Sin embargo, en el tramo entre la calle doce y trece de la misma carrera, los vehículos de carga se están estacionando sobre los andenes, impidiendo el acceso a las viviendas y generando molestias a los residentes. Solicitó la colaboración de Tránsito para intervenir en el sector, ya que estacionar en los andenes está prohibido y obstaculiza la movilidad. Preguntó a dónde pueden dirigirse los ciudadanos para reportar estas infracciones.

Segundo, abordó una situación en la ruta de busetas que va desde la Villa Olímpica por la Carrera 19 hasta el centro comercial. Señaló que la buseta descarga a los pasajeros (muchos de ellos adultos mayores que acuden a la nueva EPS) en el sentido San Gil-Socorro, al margen izquierdo de la vía nacional. Esto obliga a los adultos mayores a cruzar la vía, exponiéndolos a accidentes. Solicitó a Tránsito que interceda ante la empresa para que descargue a los pasajeros directamente en la bahía del centro comercial, lo que considera una solución segura y no onerosa. Finalmente, reiteró la solicitud sobre el reductor de velocidad en Rojas Pinilla, pidiendo una fecha estimada de instalación para informar a los líderes del sector y a él mismo.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al doctor Héctor.

Interviene el Doctor **HÉCTOR ARDILA SANDOVAL**: Respondió a las solicitudes de los concejales Fabio y Gabriel, especialmente en lo referente a la señalización. Informó que se destinarán 211 millones de pesos para priorizar sitios neurálgicos y con altos índices de accidentalidad.

Reductores y Señalización: Mencionó que el reductor en la carrera octava entre calles 15 y 16 ha generado más accidentes que soluciones, indicando la necesidad de estudios técnicos. Confirmó que la comunidad requiere reductores y que estos están en el organigrama.

Parqueo en Andenes: Afirmó que Tránsito ha inmovilizado incluso carros de valores por estacionarse en andenes. Explicó que cualquier ciudadano que vea un vehículo sobre el andén puede contactar a un regulador o alférez para que procedan a moverlo, ya que es una norma que se incumple constantemente. Aclaró que, para poder actuar y sancionar efectivamente, es crucial que las zonas estén debidamente señalizadas tanto horizontal como verticalmente, pues de lo contrario, los comparendos se caen.

Accidentes en Coovip y Cruce del Centro Comercial San Gil Plaza: Reconoció que la entrada a Coovip (ruta 63 o 64, según corrigió su compañero de infraestructura) es una zona con alta accidentalidad. También señaló que el cruce del centro comercial San Gil Plaza ha registrado tres fallecidos y es una de las zonas más complejas, por lo que ya se solicitó a INVIAS la posibilidad de instalar una cebrá.

Ruta de Microbuses de la Villa Olímpica: Indicará a la empresa transportadora la solicitud de dejar a los pasajeros en la bahía del centro comercial para evitar que los adultos mayores crucen la vía nacional, aunque la complejidad del cruce y un posible retorno al terminal son aspectos a considerar.

Operativos Nocturnos: Mencionó que continuarán realizando operativos con la policía en horas de la noche, atendiendo la solicitud del concejal Gabriel, para mejorar la movilidad y reducir el ruido.

Reductor de Rojas Pinilla: Confirmó que el reductor de Rojas Pinilla está dentro del cronograma y que, después de la ley de garantías, se iniciará la señalización correspondiente con los 211 millones asignados. Finalizó agradeciendo y reiterando el compromiso con la señalización para hacer cumplir las normas de tránsito.

PRESIDENTE: Le concede nuevamente una interpelación al concejal Jesús Gabriel.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: Solicitó al Doctor Héctor Ardila que aclarara si el reductor de velocidad para la entrada a la Ciudadela del Fonce está incluido en el análisis de reductores de velocidad, junto con el de Carlos Martínez, o si forma parte de la petición relacionada con el San Gil Plaza.

Interviene el Doctor **HÉCTOR ARDILA SANDOVAL**: Afirmó que todas las solicitudes de la comunidad y del concejal serán consideradas, especialmente las que corresponden a zonas con antecedentes de accidentes. Sin embargo, aclaró que la ejecución dependerá de la disponibilidad presupuestaria y dar prioridad a lugares de mayor accidentalidad.

PRESIDENTE: Le recordó al Doctor Héctor Ardila la necesidad de reductores de movilidad en el sector de la Hoja de Tabaco, cerca del colegio Comfenalco, para prevenir accidentes. También hizo hincapié en la importancia de intervenir en la zona del derrumbe, un punto históricamente propenso a accidentes trágicos. Solicitó que los agentes de tránsito continúen con los operativos para controlar las motocicletas con exostos alterados. Felicitó al doctor Ardila por el aumento en el recaudo anual de la Secretaría de Tránsito y expresó su deseo de que esta tendencia continúe, al tiempo que se fortalezcan los profesionales de la secretaría para mejorar el servicio. Concluyó cerrando el debate y continuando con el orden del día.

5. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES

PRESIDENTE: Lee, el quinto punto que es lectura de comunicaciones.

SECRETARIA: Menciona que no hay comunicación.

6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

PRESIDENTE: Al no haber proposiciones en el sexto punto, cerró la sesión del 2 de mayo a las 11:07 de la mañana. Informó que el debate de control político a la Secretaría de Tránsito y Transporte del municipio de San Gil había concluido y convocó a los presentes para la sesión de control político al INDER-San Gil el lunes a las 5 de la tarde. Finalmente, deseó un feliz fin de semana y bendiciones.

Conclusión de Solicitudes:

Énfasis en el formulario sobre casos de alcoholemia

Que ha pasado con los reductores de velocidad en los barrios de Carlos Martínez Silva, Hoja de Tabaco (Comfenalco)

Controles operativos contra las motocicletas ruidosas (exosto)

Nota: Como soporte de apoyo de esta acta se encuentra el audio del 2 de Mayo de 2026.


JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
Presidente H. Concejo Municipal 2026


OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal 2026

Transcribió: Deisy Fernanda León Ardila, CPS apoyo de gestión.